

Nos encontrarás en ...

Cementerio de San Juan (El Palo)

Adv. Salvador Allende, nº 151
29017 Málaga

Tlf: 952 43 41 00
Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 h.

Cementerio de Olías

Carretera de Olías, s/n
29018 Málaga

Lunes a domingo de 09:00 a 18:00 h.

Cementerio San Antonio (Churriana)

Carretera del Retiro, s/n
29140 Málaga

Tlf: 952 43 41 00
Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 h.

Sistema de Quejas y Sugerencias



Ayuntamiento de Málaga

Si tiene cualquier percepción sobre nuestros servicios que no corresponde a las expectativas que tiene de él o quiere aportar sugerencias que nos permitan mejorar, ponemos a su disposición el sistema de quejas y sugerencias de la ciudadanía.

Puedes informarte también en ...

MÁLAGA24H
tu ayuntamiento en internet

<http://www.malaga.eu>

010
Teléfono Municipal
de Información

Para llamadas desde fuera del municipio 952 20 96 03

Oficinas centrales

PARCEMASA

Oficinas en Cementerio San Gabriel
Ctra. Colonia de Sta. Inés a Campanillas, km 5
29590 Málaga

Tlf: 952 43 41 00
Fax: 952 00 64 07
Control: 952 00 64 16

www.parcemasa.com
direccion@parcemasa.es

Horarios

Oficina de información: 8:00 a 15:00
Contratación y Caja: 8:00 a 14:30
Cerrados Domingos y Festivos
(Con excepciones que serán informadas)
Visita a la Necrópolis: 10:00 a 18:00



Área de gobierno

Economía y Empleo



Ayuntamiento de Málaga



Parque Cementerio de Málaga, S.A. PARCEMASA



CARTA DE SERVICIOS

Entre los cometidos del Parque del Cementerio de Málaga, S.A. se encuentra la gestión de los cementerios de Málaga capital y la prestación de servicios funerarios a través de una asistencia integral de calidad ayudando al familiar o allegado en el momento del óbito ofreciendo unas instalaciones adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, contando con todo tipo de comodidades, en continua renovación y mejora y todo ello realizando nuestros servicios con profesionalidad y respeto.

Edición 2010

Principales servicios

Nuestros compromisos

Nuestro sistema de medición

Información, Concesión de unidades de enterramiento / Contratación de servicios de cementerio.

1.1 Mantendremos la información sobre Número de actualizaciones, los servicios del cementerio actualizada en:

- Paneles informativos.
- Web.

Información, tramitación y liquidación de la documentación relativa a todos los cementerios de Málaga Capital.

1.2 Tramitaremos en el momento la % de tramitaciones realizadas.

contratación de servicios concesión de unidades de enterramiento y servicios de cementerio siempre que se aporte la documentación previamente requerida.

Contratación de inhumaciones, 1.3 Ofreceremos siempre una respuesta % de solicitudes de información dada inmediata. En caso de no ser posible dentro del plazo.

tomaremos su teléfono y nos pondremos en contacto con usted en el plazo de un día.

Prestación de servicios de cementerio.

2.1 Cualquier incidencia surgida en la % de incidencias resueltas en un plazo unidad de enterramiento la menor a una semana.

Salas acondicionadas que facilitan la estancia de los familiares durante el velatorio.

Realización de inhumaciones, cremaciones, incineraciones de restos y trasladados.

Salade duelo (Tanatosalá).

3.1 Garantizaremos la idoneidad de las instalaciones y la rápida actuación ante incidencias. Disponemos 11 Grado de cumplimiento de las salas especiales que cuentan con los siguientes servicios:

Existen tres tipos de salas: salas estándar (Tipo I) y salas especiales (T-III) y (T-IV).

Todas las salas disponen de aire acondicionado y pantallas de información.

3.2 Garantizaremos una perfecta realización de todos nuestros servicios, ofreciendo puntualidad, sala de duelo (tanatosalá).

profesionalidad y respeto con una valoración en la encuesta de satisfacción de al menos un 8 sobre 10.

Sala ecuménica.

4.1 Trabajaremos para garantizar el Nivel de satisfacción en cuanto a las instalaciones y las instalaciones de la sala ecuménica.

obteniendo al menos un 7 sobre 10 en la encuesta de satisfacción.

Servicio de funeraria.

5.1 Atenderemos el servicio en un tiempo % servicios inferior a un tiempo de 2 horas.

Puesta a disposición de familiares o allegados al difunto, de un coordinador de servicios, que actúa como persona de relación durante toda la prestación del servicio y personalmente realiza la tramitación necesaria. Además, ofrece los servicios que se encuentran a disposición de la familia: ataúdes, floristería, esquela.

La prestación del servicio contempla la tramitación de toda la documentación necesaria relativa al fallecimiento:

- Inscripción en el registro civil.
- Contratación de servicios de cementerio.
- Certificado de defunción.
- Solicitud partidas de defunción.

Gestionamos con calidad

6.1 Mantendremos anualmente la Resultado de las auditorias: certificación UNE-EN ISO Mantenimiento y Renovación de la 9001:2008 en los procesos de certificación del SGC conforme a la PARCEMASA y se renovará cada tres Norma UNE-EN ISO 9001:2008. años.

6.2 Atenderemos las quejas lo antes % de quejas resueltas en un plazo menor

posible y, en todo caso, dentro del igual 10.

plazo máximo de 10 días naturales.

6.3 Trabajaremos para que la valoración Nivel de satisfacción usuarios respecto a los servicios de usuarios obtengamos un mínimo de 8 puntos sobre 10.